



**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
QUIMICURTEX CIA. LTDA**

\$ 14.100,00

se dio una copia

En la ciudad de Ambato,
capital de la provincia de
Tungurahua, República del
Ecuador, hoy día miércoles
veinte de julio del año dos mil
cinco.- Ante mi Doctor
Rodrigo Naranjo Garcés,

Notario Séptimo del Cantón Ambato; Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, el señor JUAN CARLOS VIVERO ICAZA Y JUAN JOSÉ PETRUSKA HOLGUÍN, en su calidad de Presidente y Gerente General, respectivamente de la Compañía QUIMICURTEX CIA. LTDA., conforme lo justifican con las copias de los nombramientos que acompañan.- Los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil casados respectivamente, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Ambato, legalmente capaces para contratar y obligarse, y dice: que tienen a bien elevar a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que copiada es como sigue: SEÑOR NOTARIO:- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar

una de la que conste el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía QUIMICURTEX CIA. LTDA., conforme a las siguientes cláusulas:- PRIMERA.- Comparecientes:- A la celebración de la presente escritura comparece el señor Juan Carlos Vivero Icaza y Juan José Petruska Holguín, en su calidad de Presidente y Gerente General, respectivamente de la Compañía QUIMICURTEX CIA. LTDA., conforme lo justifican con las



copias de los nombramientos que acompañan, los comparecientes, son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, con domicilio en la ciudad de Ambato, legalmente capaces y declaran su voluntad de otorgar el aumento de capital, y reforma de Estatutos de la compañía de acuerdo al presente instrumento.- SEGUNDA.- Antecedentes: a).- La Compañía QUIMICURTEX CIA. LTDA., se constituyó con domicilio en el Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua con un capital de Novecientos dólares, mediante Escritura Pública celebrada el veinticuatro de agosto de dos mil, ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato Doctor Rodrigo Naranjo Garcés, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el dieciocho de septiembre del dos mil, bajo el número trescientos cincuenta y cuatro (354).- b).- La Junta General Universal de Socios, en sesión celebrada el veintidós de mayo del dos mil cinco resolvió aumentar el capital social de la compañía tomando para ello en cuenta Utilidades no distribuidas del año dos mil cuatro y numerario. - TERCERA.- Aumento de Capital:- Con los antecedentes expuestos, los otorgantes Juan Carlos Vivero Icaza y Juan José Petruska Holguín, en su calidad de Presidente y Gerente General, respectivamente de la Compañía QUIMICURTEX CIA. LTDA., y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal de Socios referida en antecedentes, declara aumentando el capital de la compañía, el aporte se realiza en:

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

TOTAL

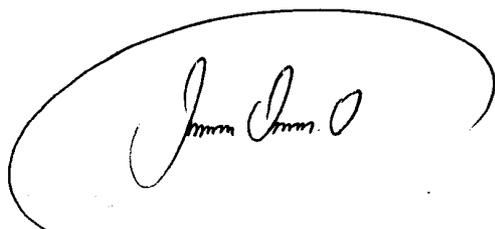
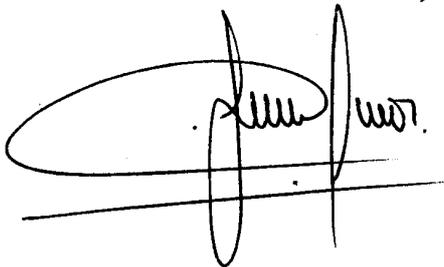
USD 14.100,00

De tal modo que el capital de la compañía alcanza la suma de QUINCE MIL DÓLARES (15.000,00 USD). Y se emitirán QUINCE MIL PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, numeradas cada una a partir de la 00001 en adelante, y expida los certificados de aportación correspondientes, dentro del plazo previsto en la Ley.- El proceso de suscripción y pago de aumento de capital se someterá al trámite establecido en la Ley de Compañías debiendo realizarse en la forma constante en el cuadro adjunto denominado CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL, el mismo que se adjunta a la presente acta y pasa a formar parte del expediente del presente trámite.- CUARTA.- Integración del Capital:- Los comparecientes, en las calidades indicadas anteriormente, bajo juramento acreditan la real y correcta integración del aumento de capital social de la compañía antes nombrada, conforme al cuadro de aumento de capital que se agrega; y, declaran que el capital del aumento anterior se encuentra totalmente pagado, de la misma manera declaran que la clase de inversión que realizan es nacional.- QUINTA.- Reforma de Estatutos:- Como consecuencia del aumento de capital se reforma EL Artículo Cinco del Estatuto de la Compañía, el que dirá:



ARTICULO CINCO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía PRIMICURTEX CIA. LTDA., es de QUINCE MIL DÓLARES (15.000,00 USD). Dividido en QUINCE MIL PARTICIPACIONES IGUALES E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR CADA UNA.- SEXTA.- La Compañía declara que hasta la presente fecha no es contratista del Estado, ni de ninguna de sus instituciones.- SÉPTIMA.- Documentos Habilitantes:- Acta de la Junta General Universal de los Socios de la Compañía, Nombramiento de Presidente y Gerente

General de la Compañía, Cuadro de Integración de Capital.- Ud. Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta minuta.- Firma).- Ilegible.- Dr. Luis Fernando Suárez Proaño.- Abogado.- Matricula N. 313 C.A.T.- Leída que fue esta escritura por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en todo el contenido y firman con el suscrito Notario en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



F) EL NOTARIO DR. RODRIGO NARANJO GARCÉS,
SE OTORGA ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION.

TENCERA

COPIA SELLADA



Dr. Rodrigo Naranjo Garcés
NOTARIO SEPTIMO
Montalvo 547- junto al Heraldo
Tel: 826790 - Ambato



RAZON: Diento la de que se tomó nota el margen de la escritura matriz de AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA QUINICUREX CIA. LEIDA., así como en la de CONSTITUCION de la misma, la Resolución NO 05.A.DIC.173, emitida por el señor DR. PAUL CUANA BERRIA, Intendente de compañías sede en Ambato, con fecha veinte y cinco de julio del año dos mil cinco, mediante la cual se aprueba la escritura nublada en primer lugar.- Doy fe.- Ambato a veinte y siete de julio del año dos mil cinco.-



Dr. Rodrigo Naranjo Garcés
NOTARIO SEPTIMO
Montalvo 547- junto al Heraldo
Tel: 826790 - Ambato





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON AMBATO

da inscrita con esta fecha la presente Escritura juntamente con la Resolución N° 05.A.DIC.173. de la Intendencia de Compañías de Ambato, de Julio 25 del 2.005, bajo el número Cuatrocientos Once (411) del Registro Mercantil, se anotó con el número 3439 del Libro Repertorio. Dí cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de dicha Resolución.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Agosto 03 del 2.005.-

Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA QUIMICURTEX CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, República del Ecuador, hoy día, 22 de mayo del 2005, a las diez horas, en el local de la Compañía ubicado en la calle Lalama y Lizardoruiz, de esta ciudad de Ambato, se reúnen todos los socios de la **COMPAÑÍA QUIMICURTEX CIA. LTDA.**, con el objeto de celebrar una Junta General Universal de Socios, bajo la Presidencia del señor Juan Carlos Vivero Icaza, actúa como secretario el señor Juan José Petruska Holguín, en su calidad de Gerente General titular de la Compañía.

Se dispone que Secretaría verifique la presencia de los Socios y deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el capital social de la compañía.

**LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
QUIMICURTEX CIA. LTDA.**

SOCIO	No. PARTICIPACIONES
Sr. Callejas Cobo Ricardo	300
Sr. Callejas Herdoiza Gonzalo	300
Sr. Vivero Icaza Juan Carlos	300
TOTAL	900

Constancia del Quórum.- Secretaría informa que los socios concurrentes a la Junta General Universal, constituyen un capital social que corresponde al 100% del capital social de la Compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta General Universal y además los socios han aceptado por unanimidad constituirse en Junta General Universal y han aceptado además los puntos a tratarse en la presente Junta; es decir:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- DEJAR SIN EFECTO LAS RESOLUCIONES DE ACTA DE FECHA 1 de abril del 2005.
2. **INFORME DE PRESIDENTE Y DE GERENTE GENERAL.**
3. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES**
4. **DESTINO DE UTILIDADES**
5. **AUMENTO DE CAPITAL**
6. **REFORMA DE ESTATUTO.**

La Junta procede a tratar los puntos materia del orden del día, según la siguiente relación:

1.- DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIONES DEL ACTA DE FECHA 1 de abril del 2005.

En este punto toma la Palabra el señor Presidente y mociona que se deje sin efecto el acta de fecha 1 de abril del 2005.

RESOLUCIÓN.

La Junta Universal de Socios por unanimidad resuelve dejar sin efecto las resoluciones de las Actas de fecha 1 de abril del 2005.

2. INFORME DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL.

En este punto se da lectura a los informes de los señores Presidente y Gerente General de la Compañía y se pone a consideración de los socios.

RESOLUCIÓN.

La Junta Universal de socios por unanimidad, aceptan los informes de los señores Presidente y Gerente General de la Compañía.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES.

En este punto toma la palabra la el señor Gerente General de la Compañía pone a consideración de los socios el balance de la Compañía.

RESOLUCIÓN.

La Junta Universal de socios por unanimidad, aprueban los balances presentados por la administración.

4. DESTINO DE UTILIDADES.

El señor Juan Carlos Vivero, mociona que las utilidades del año 2004, se destine el valor de \$9.800,00 para capitalizar.

RESOLUCIÓN.

Los socios por unanimidad aceptan la moción planteada.

5. - AUMENTO DE CAPITAL.- Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que para el mejor cumplimiento de su objeto social de la Compañía, es necesario aumentar su capital social. Al efecto pone a consideración de los socios que el aumento se realice en Utilidades no repartidas del periodo 2004 y en numerario.

Se presenta el Cuadro de Integración de capital de acuerdo a la base operacional planteada.

RESOLUCIÓN.

La Junta General Universal de Socios de la Compañía **QUIMICURTEX CIA. LTDA.** resuelve por unanimidad aumentar el capital social de la Compañía de **NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS EE.UU. DE NORTEAMÉRICA (900,00 USD)** que es capital actual a **QUINCE MIL DÓLARES DE LOS EE.UU. DE NORTEAMÉRICA (15.000,00 USD)**; de la siguiente manera **\$9.800,00** dólares americanos por concepto de utilidades no repartidas del periodo 2004, más **\$4.300,00** en numerario, lo que alcanza la suma de **\$14.100,00** dólares americanos, más el capital vigente de capital total de la compañía alcanzaría la cifra de **QUINCE MIL DÓLARES DE LOS EE.UU. DE NORTEAMÉRICA (15.000,00 USD)**

La Junta General Universal de Socio aprueba el Cuadro de Integración de Capital, planteada y pasa hacer parte de esta Junta.

6.- REFORMA DE ESTATUTO.- En este punto toma la palabra el Presidente de la Compañía manifiesta que de acuerdo con la resolución tomada en el punto anterior, es necesario reformar el Artículo Cinco del Estatuto de la Compañía.

RESOLUCIÓN.

La Junta Universal de Socios de la Compañía **QUIMICURTEX CIA. LTDA.**, por unanimidad resuelve reformar el Artículo Cinco de los estatutos de la Compañía el mismo que dirá ahora en adelante.

- **ARTÍCULO CINCO.- DEL CAPITAL SOCIAL.-** EL capital de la Compañía **QUIMICURTEX CIA. LTDA.** es de **QUINCE MIL DÓLARES DE LOS EE.UU. DE NORTEAMÉRICA (15.000,00 USD)** dividido en **QUINCE MIL PARTICIPACIONES IGUALES E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR CADA UNA.**

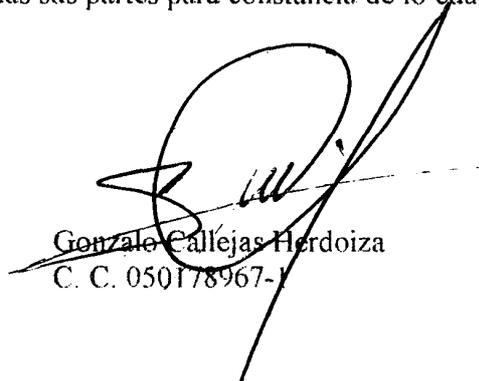
Se autoriza al Gerente General para realizar los trámites, tendientes a legalizar el aumento de capital aprobado.

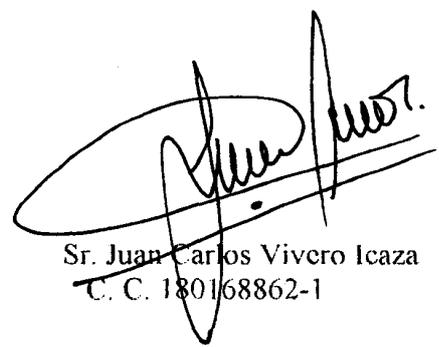
Aprobación del Acta.- Luego de haberse resuelto el punto, materia del orden del día, la Presidencia declara un receso para redactar el Acta.

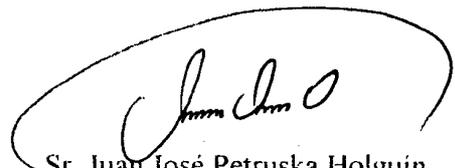
Reinicia la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos y leída que les fue el Acta, el Socio la aprueba y ratifica en todas sus partes para constancia de lo cual firman.




Ricardo Callejas Cobo
C. C. 180179378-5


Gonzalo Callejas Herdoiza
C. C. 050178967-1


Sr. Juan Carlos Vivero Icaza
C. C. 180168862-1


Sr. Juan José Petruska Holguín
GERENTE-GENERAL.
SECRETARIO



**CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA
QUIMICURTEX CIA. LTDA**

CAPITAL ACTUAL			AUMENTO DE CAPITAL				
SOCIO	CAPITAL	PARTICIP.	NUMERARIO	UTILIDADES 2004	TOTAL AUMENTO	CAPITAL TOTAL	PARTICIP.
Callejas Cobo Ricardo	\$300,00	300	\$1.433,33	\$3.266,67	\$4.700,00	\$5.000,00	5.000
Callejas Herdoiza Gonzalo	\$300,00	300	\$1.433,33	\$3.266,67	\$4.700,00	\$5.000,00	5.000
Vivero Icaza Juan Carlos	\$300,00	300	\$1.433,34	\$3.266,66	\$4.700,00	\$5.000,00	5.000
TOTAL	\$900,00	900	\$4.300,00	\$9.800,00	\$14.100,00	\$15.000,00	15.000

NOTA: El aumento de capital se realiza en numerario y en utilidades
El capital se divide en QUINCE MIL PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA.

Ambato, 23 de junio del 2005.

Señor.

JUAN JOSÉ PETRUSKA HOLGUÍN.

Presente. -

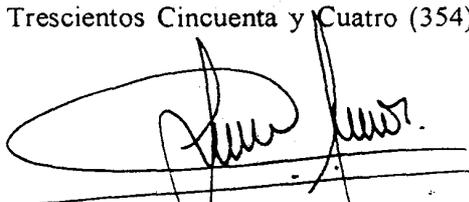
De mi consideración.

Me permito poner en su conocimiento que la Junta Universal de Socios de la Compañía **QUIMICURTEX CIA. LTDA.**, celebrada el día 22 de junio del 2005, resolvió reelegirle **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período de **TRES AÑOS**. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto.

Como Gerente General Usted tendrá la representación legal de la Compañía, en forma Judicial y Extrajudicial.

La Compañía **QUIMICURTEX CIA. LTDA.**, fue constituida en la Notaría Séptima del Cantón Ambato, el 24 de agosto del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número Trescientos Cincuenta y Cuatro (354), el 18 de septiembre del 2000.

Atentamente.

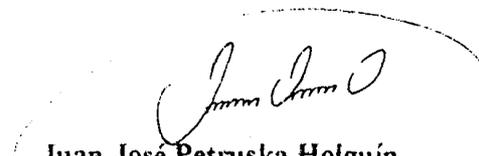


Juan Carlos Vivero Icaza
PRESIDENTE



Ambato 23 de junio del 2005.

Yo, Juan José Petruska Holguín, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **QUIMICURTEX CIA. LTDA.**, prometo cumplir a cabalidad mis funciones.



Juan José Petruska Holguín
C. C. 180294913-3

NOMBRES: JUAN JOSÉ PETRUSKA HOLGUÍN
CEDULA DE CIUDADANÍA: 180294913-3
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
DIRECCION: Av. MIRAFLORES CONDOMINIO JARAMILLO
DEPARTAMENTO B

Razón: Queda Inscrito con el N° 338
el presente nombramiento en el Registro Mercantil

Ambato 29 JUN 2005

EL REGISTRADOR

Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO

Ambato, 23 de junio del 2005.

Señor.
JUAN CARLOS VIVERO ICAZA.
Presente.-

De mi consideración.

Me permito poner en su conocimiento que la Junta Universal de Socios de la **Compañía QUIMICURTEX CIA. LTDA.**, celebrada el día 22 de junio del 2005, resolvió reelegirle **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período de **TRES AÑOS**. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto.

La **Compañía QUIMICURTEX CIA. LTDA.**, fue constituida en la Notaría Séptima del Cantón Ambato, el 24 de agosto del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número Trescientos Cincuenta y Cuatro (354), el 18 de septiembre del 2000.

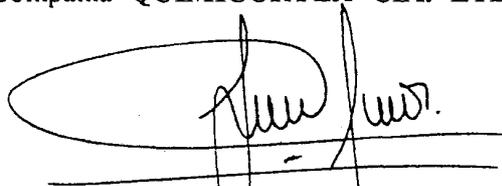
Atentamente.




Juan José Petruska Holguín
GERENTE GENERAL

Ambato 23 de junio del 2005.

Yo, Juan Carlos Vivero Icaza, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **QUIMICURTEX CIA. LTDA.**, prometo cumplir a cabalidad mis funciones.



Juan Carlos Vivero Icaza
C. C. 180168862-1

NOMBRES: JUAN CARLOS VIVERO ICAZA
CEDULA DE CIUDADANÍA: 180168862-1
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
DIRECCION: Av. MIRAFLORES CONDOMINIO CALLEJAS

Razón: Queda inscrito con el N° **339**
el presente nombramiento en el Registro Mercantil

29 JUN 2005

Ambato

EL REGISTRADOR

Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDULACION

CÉDULA DE IDENTIFICACION No. 10023334-9

PERUANA
 TUNGURAHUA
 LA MARIPE

FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 009

ESTADO CIVIL
 SOLTERO

PROFESION
 N/A

IMPRESION DEL CEDULADO

EQUATORIANA*****

CÉDULA DE IDENTIFICACION No. 10023334-9

PERUANA
 TUNGURAHUA
 LA MARIPE

FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 009

ESTADO CIVIL
 SOLTERO

PROFESION
 N/A

IMPRESION DEL CEDULADO

Juan Jose

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDULACION

CÉDULA DE IDENTIFICACION No. 10023334-9

PERUANA
 TUNGURAHUA
 LA MARIPE

FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 009

ESTADO CIVIL
 SOLTERO

PROFESION
 N/A

IMPRESION DEL CEDULADO

EQUATORIANA*****

CÉDULA DE IDENTIFICACION No. 10023334-9

PERUANA
 TUNGURAHUA
 LA MARIPE

FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 009

ESTADO CIVIL
 SOLTERO

PROFESION
 N/A

IMPRESION DEL CEDULADO

Juan Jose